

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4790 ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del consejo de administración, adoptado con fecha 27 de marzo de 2014, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios de la sociedad Arteché Lantegi Elkartea, Sociedad Anónima (en adelante, la "Sociedad"), que se celebrará en el Palacio de Urgoiti, calle Arritugane, sin número, Mungia, Bizkaia, el día 26 de junio de 2014, a las dieciséis horas, treinta minutos.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, tanto de la Sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultado y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación de la retribución de administradores.

Tercero.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2014.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para: a.- la adquisición derivativa de acciones al amparo del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital; b.- la disposición de acciones al amparo del artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Ceses, renovaciones y nombramiento de nuevos consejeros.

Sexto.- Modificación íntegra de los estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 93.d) y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier socio puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Igualmente, a los efectos previstos en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mungia, Bizkaia, 7 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Ziskua Ber, Sociedad Limitada, y representante persona física don José Javier Arteché Zubizarreta.

ID: A140023602-1